



PRESIDENCIA



COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL

Por la presente se le convoca a Vd. a la reunión de la Comisión Delegada de la Asamblea General que, tendrá lugar el próximo día 17 de septiembre de 2021, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda, de forma telemática. A efectos de domicilio de realización de la reunión se establece el social de la Federación. La asistencia telemática se hará mediante la plataforma digital habilitada al efecto que se comunicará con antelación al momento fijado para el inicio de la sesión en primera convocatoria. La reunión se celebrará con arreglo al siguiente:

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas pendientes de aprobación de reuniones anteriores.
2. Informe de Presidencia.
3. Gestión Deportiva del año 2020. Elaboración de informe para la Asamblea General y aprobación, si procede.
4. Cuentas Anuales ejercicio 2020. Elaboración de informe para la Asamblea General y aprobación, si procede.
5. Presupuesto ejercicio 2021. Elaboración de informe para la Asamblea General y aprobación, si procede.
6. Elección de representante de esta Comisión Delegada, para formar parte de la Comisión de Auditorías y Control Económico.
7. Aprobación si procede de modificaciones en el calendario
8. Calendario deportivo 2022.
9. Ratificación, para su continuidad, si así se entiende oportuno, de los miembros del Comité de Disciplina federativo.
10. Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de septiembre de 2021



Fdo.: Asunción R. Lorienté Pérez
Presidente
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO



TOYOTA



Halconviajes



C/Ferraz, 16- 4ª Izq. 28008 MADRID - Tel. 91 431 47 09

Web: www.federemo.org

e-mail: e-mail@federemo.org

CIF: Q2878035A

Fundada en 1918



ACCESO A LA DOCUMENTACION DEL ORDEN DEL DIA

SE ACCEDE A LA PAGINA WEB DE LA FER:

ENLACE: federemo.org/area-privada

USUARIO: *Comisiondelegada*

CONTRASEÑA: *Comisiondel2021@09*

ACCESO TELEMÁTICO

Para la asistencia, al ser por medios telemáticos, deberán confirmarla en el correo secretario@federemo.org con anterioridad a las 23:59 del día 15 de septiembre, indicando el correo electrónico al que debemos mandar el enlace de conexión.

REPRESENTACIÓN

La representación de los estamentos de deportistas, técnicos y árbitros es personal e intransferible por lo que no cabe ningún tipo de sustitución.

La representación de los estamentos de Federaciones Autonómicas y Clubes (Entidades Deportivas) corresponde al PRESIDENTE o a la persona que, de acuerdo con sus estatutos y reglamentos, sea designada de forma fehaciente.

En cualquier caso, la persona designada deberá ser acreditada mediante escrito, debidamente sellado y firmado, remitido por correo electrónico a secretario@federemo.org dentro del plazo señalado en el punto anterior.

No será admitida en la reunión ninguna persona que no acredite debidamente su personalidad y representación en su caso y haya realizado el trámite de confirmación de asistencia descrito en los tiempos y plazos marcados.

PR-288-SEP